



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : YONATAN ALEXIS TORRES CEA Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 55,000 CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MAYO , SEGUN DECRETO EXENTO N° 1558 DE FECHA 06/05/2014  
 Fecha de Pago : 29/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	37	31/05/2014	55,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		55,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	55,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	55,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		49,500
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		5,500
Sumas Iguales		110,000	110,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	714,821,000		
Total Comprometido	671,972,042		
Saldo a comprometer	42,848,958		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL  
 DIRECTOR DE CONTROL (S) 30 MAY 2014

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 ADMINISTRACION MUNICIPAL  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 FINANZAS  
 PUCÓN

CANCELADO

CH/..... 16762